

**AUDIENCIA SOCIALIZACIÓN PLIEGO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES CP
005-2024.**

En la ciudad de Puerto Colombia, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2024, siendo las 2:07 PM, se da constancia que nos encontrábamos conectados desde la 2:00 PM dando un espacio de tiempo a los interesados para presentarse, se da inicio a la audiencia de socialización del proyecto de pliego de términos y condiciones de la convocatoria 005 de 2024, tal como se encuentra previsto en el proceso antes descrito.

OBJETO: Aunar esfuerzos entre el productor y TELECARIBE para la coproducción de contenido, realización, seguimiento conceptual y creativo, preproducción, producción y postproducción de siete (7) series compuestas por mínimo cuatro (4) capítulos de documentales BIOGRAFICAS FICCIONADAS, uno por cada uno de los departamentos del caribe colombiano con la temática de personajes ilustres del caribe DEJANDO HUELLA

Se hacen presentes por parte de TELECARIBE; las siguientes personas:

Jurídico:

Dra. YECIKA CALDERON – Abogada.
ANDREA PIANETA – Asesor Jurídico Externo.

Financiero:

Sr. JORGE SALAS – Profesional Contador.

Técnico:

Sr. DOMENICO RESTREPO – Profesional de Gestión Institucional de Producción.

Se procede a mencionar a mencionar el orden del día:

1. Reglas para llevar a cabo la audiencia.
2. Socialización pliego de términos y condiciones “convocatoria 005/2024”
3. Presentación de observaciones.

1. REGLAS PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA

- Los interesados que asistan después de iniciada la audiencia la asumirán en el estado que se encuentre al momento de su concurrencia.
- Las intervenciones de los interesados, se harán posterior a la presentación del pliego de términos y condiciones, según el orden de inscripción en el listado de asistentes.
- Los interesados también contarán con el plazo establecido en el cronograma para presentar observaciones.
- La audiencia se grabará en medio de audio o audiovisuales, o cualquier otro medio que ofrezca seguridad para verificación de lo actuado.
- El Acta de la presente audiencia quedará publicada en la Página Web del Canal TELECARIBE.
- Las preguntas y/o observaciones que se presenten en la presente audiencia, serán recibidas, consolidadas y se responderán mediante documento escrito que será publicado en la página web del Canal TELECARIBE.

- La audiencia será pública, por lo cual no se limitará el ingreso a ningún interesado. Se prohíbe utilizar un lenguaje agresivo, grosero, ofensivo o discriminatorio en las preguntas y/o observaciones.

Se recuerda a todos los interesados que el medio de comunicación entre ustedes y el Canal TELECARIBE es el correo electrónico convocatoria@telecaribe.com.co o la ventanilla única de correspondencia de TELECARIBE, ubicada en la dirección Calle 30 No. 1-2487, Corredor Universitario, Municipio de Puerto Colombia, dentro de los horarios de 9:00 AM a 5:00 PM.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PLIEGO DE “TÉRMINOS Y CONDICIONES”.

Posterior a la presentación e inicio a la audiencia para socialización de los documentos de la convocatoria pública, el Sr. Doménico Restrepo- Profesional de Gestión Institucional de Producción, procede a realizar descripción del objeto de la Convocatoria Pública. (Minuto 3:37 – 10:33)

3. PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O PREGUNTAS.

• ORIANA ANGULO UJUETA (Minuto 10:59)

1. *Buenas tardes, (...) mi pregunta va relacionada con lo que dijo el Sr. Doménico, para que me amplíen un poco los lineamiento de los participantes que debemos tener con antelación una autorización de derechos, esto es únicamente para los que son los personajes como tal, porque ustedes saben que para este tipo de documentales también nos apoyamos en entrevistas de familiares, en entrevistas de conocidos, de amigos, etc; entonces necesito aclaración si es solo de los personajes principales de la historia, sea cualquiera que escojamos o de todo el elenco que vaya a participar en entrevistados y personajes.*

• ROSA ISABEL PÉREZ HERRERA (Minuto 12:52)

1. *Buenas tardes, tengo una pregunta acerca esa pregunta que acaba de hacer Oriana, y es ¿hay algún formato ya establecido para esa cesión de derechos?*

2. *Si una persona fue director de una serie realizada en la convocatoria del año 2023, ¿puede participar este año como proponente?*

• ORIANA ANGULO UJUETA (Minuto 16:56)

1. *Existe la posibilidad de solicitar al canal, porque aquí en los pliegos en el cronograma, esta que el cierre de propuestas es hasta el 20, ¿hay posibilidad de extenderlos cinco días más? Teniendo en cuenta que para este tipo de derechos de autor y también derechos de locaciones, como bien lo estipula los términos y condiciones, es un poquito de mayo trámite administrativo, para llevar a cabo esta propuesta.*

Se informa que las preguntas que se recibieron y consolidaron, se les brindará respuesta mediante documento escrito que será publicado en la página web del Canal TELECARIBE, en la fecha estipulada en el cronograma del presente proceso.

Escuchadas las observaciones, sugerencias presentadas por ustedes, se reitera que, de acuerdo al cronograma establecido para el proceso, las personas

interesadas cuentan con un plazo hasta el 09/08/2024 a través de la dirección electrónica convocatoria@telecaribe.com.co, para realizar observaciones al proyecto de pliego de términos y condiciones.

Siendo las 2:27 pm se da por finalizada la audiencia de socialización de pliego de términos y condiciones.

IMPORTANTE: Se adjunta a la presente acta su grabación en video, para trazabilidad de su contenido, y asistentes.

LINK: [Audiencia CP 005-2024-20240808_140734-Grabación de la reunión.mp4](#)

Firman la presente acta, los que en ella intervinieron:

YECIKA CALDERON- Abogada 

ANDREA PIANETA – Asesor jurídico externo. 
Andrea Pianeta

JORGE SALAS - Profesional contador. 

DOMENICO RESTREPO– Profesional de Gestión Institucional de Producción. 